

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Séptima de Decisión Para Asuntos Penales De Adolescentes

Santa Marta, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Magistrada Ponente:

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-18-002-2021-00030-01 (Folio 209 - Tomo X). **Ert Julio Mattos Meza**, en contra de la empresa **AIR-E Caribe Sol de la Costa S.A.S. E.S.P.** y la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**.

Fíjese el aviso correspondiente en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar, en tinta oscura, con una gran 'T' inicial y una 'A' final muy estilizada.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Séptima de Decisión Para Asuntos Penales De Adolescentes

Santa Marta, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las cuatro y cuarenta y cinco de la tarde (4:45 p.m.):

Rad. 47-001-31-18-002-2021-00030-01 (Folio 209 - Tomo X). **Ert Julio Mattos Meza**, en contra de la empresa **AIR-E Caribe Sol de la Costa S.A.S. E.S.P.** y la **Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios**.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Tulia Cristina Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada